

Distrito de Cementerios de Lemoore

REGLAS DE DECORACIÓN DE TUMBAS (Actualizado el 8/7/26)

Por favor, ayúdanos a mantener este cementerio hermoso en honor a los seres queridos aquí enterrados.

1. Se permiten decoraciones como flores frescas, flores artificiales y objetos irrompibles en los jarrones enterrados, en los jarrones sobre el suelo y en dos macetas irrompibles que no deben superar los 12" x 12"x 12". Todas las flores y decoraciones deben estar dentro de los jarrones o recipientes irrompibles y no deben interferir en la tumba vecina. La altura total de las decoraciones no debe superar los 24". Cualquier objeto que se haya volado o se haya desprendido de sus jarrones será descartado. ** Para dar tiempo a las familias a recoger las decoraciones de las bases verticales, limpiaremos estos objetos de la base a principios de año. 19 de enero de 2027. Todas las demás normas entran en vigor de forma inmediata.
2. Objetos que se retirarán inmediatamente: materiales frágiles como vidrio, cerámica, velas, estatuas, globos de mylar, sillas de montar de lápidas, peluches, alimentos y bebidas, piedras, cemento, cubos, guirnaldas, adhesivos, cera y objetos prensados en la hierba.
3. Las decoraciones para nichos solo están permitidas a nivel del suelo. No se debe colocar nada encima ni fijar a la pared del nicho.
4. El Distrito del Cementerio de Lemoore tiene la autoridad para retirar todas las decoraciones o flores (frescas o artificiales) cuando lo considere necesario. (Marchitos, descoloridos, desgarrados, desordenados)
5. Solo el personal del Distrito del Cementerio de Lemoore podrá plantar, retirar o podar cualquier árbol, arbusto, flor o césped dentro del Cementerio. No se permite que el público recorte alrededor del monumento.
6. Las decoraciones directamente relacionadas con festividades reconocidas por el distrito estarán permitidas dos semanas antes de la festividad y se recogerán una semana después. Estos objetos deben estar dentro del jarrón enterrado o del recipiente irrompible. Las decoraciones florales para Navidad estarán permitidas el 1 de diciembre y se recogerán el tercer lunes de enero.
7. Los Fideicomisarios se reservan el derecho de cambiar o modificar estas normas en cualquier momento.

Signature _____ Date _____

REGLAS DEL DISTRITO DE CEMENTERIOS DE LEMOORE

Para garantizar el respeto a todos, está prohibido lo siguiente en los terrenos del cementerio. PICNICS, BARBACOA, COMIDA, BEBIDAS, ALCOHOL, DROGAS, MÚSICA ALTA, CARPAS CON DOSEL O DESPLEGABLES. Esto no es un parque recreativo. No se puede jugar en los monumentos y los padres son responsables de supervisar a sus hijos. El Distrito de Cementerios de Lemoore no es responsable de las lesiones.

1. El Distrito del Cementerio de Lemoore permite un (1) monumento por tumba.
2. La tarifa de instalacion de monumentos deben pagarse antes de la entrega y la colocación.
3. Los monumentos son propiedad del comprador. El Distrito del Cementerio de Lemoore no se hace responsable de ningún daño ni actos de vandalismo. Las reparaciones serán a cargo del propietario.
4. El Distrito de Cementerios de Lemoore no es responsable de los arreglos florales durante los servicios funerarios. Se hará todo lo razonable posible para cuidar las flores y los arreglos colocados en las tumbas.
5. No se permiten marcadores temporales de monumentos como jardineras, jardines de platos, platos grabados, etc.
6. No se permiten animales domésticos en los terrenos del cementerio, salvo perros de asistencia.
7. Los jarrones permanentes para flores deben colocarse en hormigón junto con el monumento. Los jarrones deben ser colocados por el personal del cementerio.
8. Debido a que la bandera de los Estados Unidos debe tratarse con respeto y cuidado, no está permitida excepto en el Día de los Caídos, el Día de los Veteranos, el Día de la Bandera y el 4 de julio. De lo contrario, las banderas deben exhibirse dentro de una maceta con decoraciones florales.
9. La altura máxima permitida para todos los monumentos de piedra alta es de 4 pies 3 pulgadas. (Base y Piedra)

Se puede solicitar una copia completa de las normas.

Iniciales _____